



MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL: PROYECTO MÉXICO CONECTADO.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Ciudad de México a 11 de noviembre de 2013.

Estimado Lic. **Gerardo Ruíz Esparza**, Secretario de Comunicaciones;

Mtro. Ignacio Peralta, Subsecretario de Comunicaciones;

Mtra. Mónica Aspe Bernal, Coordinadora para la Sociedad de la Información y el Conocimiento;

Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa de la Universidad de Guadalajara;

Estimados y estimadas:

Es un gran honor, que el día de hoy, formalicemos los trabajos entre la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes y la Universidad de Guadalajara para cristalizar el proyecto “México Conectado” del Gobierno Federal, como ha sido dicho aquí, cuya finalidad es hacer disponible la conectividad a internet de banda ancha en todos los sitios y espacios públicos del territorio nacional.

Agradezco al licenciado **Gerardo Ruiz Esparza**, Secretario de Comunicaciones y Transporte, la confianza otorgada a la Universidad de



Guadalajara para que esta institución educativa funja como la Instancia Coordinadora Nacional de dicho programa.

Esta distinción nos enorgullece y, a la vez, nos sitúa en una posición de enorme responsabilidad, la cual asumimos con la seriedad y el profesionalismo requeridos para una encomienda de esta magnitud, cuya meta proyectada al año 2018 es dotar del servicio de Internet a 250 mil espacios públicos en toda la República Mexicana.

La implementación del proyecto “México Conectado” es fundamental para construir la infraestructura tecnológica que nuestro país necesita para lograr la cobertura universal, así como el acceso incluyente de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones.

Este proyecto complementa las acciones realizadas en torno a la construcción de una red troncal de telecomunicaciones y a la instalación de una red compartida de servicios móviles.

Los beneficios son múltiples y variados. Con esta infraestructura se favorecerá el tránsito de información entre las instituciones, se aumentarán las opciones educativas para la población, se ampliará la cobertura de los servicios de salud, la rendición de cuentas y, entre otros aspectos, se potenciará la agenda científica, tecnológica y de innovación a través de proyectos de colaboración nacional e internacional.

En el caso de México, según el Índice de Avance hacia la Sociedad del Conocimiento, nuestro país alcanza la cifra de 5.07 del indicador, que es uno de los pilares de la economía del conocimiento en tanto otras



economías de la región, como Chile observa 7.21 y Uruguay 6.39; incluso, nos encontramos por debajo del 5.15 alcanzado por Latinoamérica como región¹.

Por otra parte, los análisis en torno a la implementación de la Banda Ancha como principal conexión a Internet en el mundo, han arrojado resultados positivos con relación al crecimiento económico y al aumento en la productividad entre las naciones.

Para alcanzar el potencial ofrecido por la digitalización, se requiere cumplir con varias condiciones en términos de la infraestructura relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación: que sea asequible económicamente; accesible en cuanto a cobertura de redes; y confiable respecto a la capacidad y velocidad de acceso².

Sin lugar a dudas, el inicio de los trabajos del proyecto “México Conectado” es pertinente, necesario y estratégico, pues al incrementar los sitios donde la población puede conectarse a Internet, se generan más oportunidades para incrementar la productividad del país, que además se mejoran las condiciones de vida de millones de mexicanos, quienes actualmente no tienen acceso a los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento.

Para las instituciones públicas de educación superior, y particularmente para nuestra institución, la Universidad de Guadalajara, es de gran valía la oportunidad de aportar su capital intelectual para transitar en la

¹ Coordinación General Administrativa, comunicación electrónica del 7 de noviembre del 2013.

² Íbid.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

inclusión digital; lo cual asumimos como un deber y con ello contribuimos en la construcción del México que requiere esta sociedad la información y el conocimiento.

En nombre de esta Casa de Estudio, reitero ante las autoridades federales, el compromiso de nuestra institución para cumplir su encomienda como la Instancia Coordinadora Nacional del proyecto “México Conectado”.

Muchas gracias.

Versión estenográfica
2013_11_11 Firma de convenio UdeG – SCT